



ALADI/CR/di 432
REPRESENTACION DEL ECUADOR
10 de febrero de 1995

TRASPASO DE LA SECRETARIA PRO-TEMPORE DEL
GRUPO DE RIO AL ECUADOR

Acta de la Reunión de la Troika

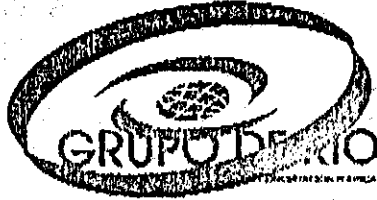
Montevidéu, em 6 de fevereiro de 1995

ALADI 8

A Representação Permanente do Equador cumprimenta muito antencisamente a Honorável Secretaria-Geral da ALADI e envia-lhe, para que seja distribuído a todas as Representações Permanentes, o documento contendo o traspasso da Secretaria Pro-Tempore do Grupo do Rio ao Equador em 16 de janeiro último e o discurso pronunciado nessa oportunidade pelo Chanceler equatoriano, Embaixador Galo Leoro Franco. Nesse documento consta o calendário de reuniões do Grupo do Rio para 1995.

A Representação Permanente do Equador renova à Honorável Secretaria-Geral da ALADI os protestos de sua mais alta e distinta consideração.

A Honorável
Secretaria-Geral da ALADI
Nesta



TRASPASO DE LA SECRETARIA
PRO-TEMPORE DEL GRUPO DE RIO AL ECUADOR
ACTA DE LA REUNION DE LA TROIKA

El 16 de enero de 1995, en Ceremonia realizada en Quito, en el Ministerio de Relaciones Exteriores, el señor Embajador Luiz Filipe de Macedo Soares, Coordinador Nacional del Brasil en representación del Embajador Luiz Felipe Lampreia, Ministro de Relaciones Exteriores de la República Federativa del Brasil hizo el traspaso de la Secretaría Pro-Tempore del Grupo de Río al Canciller del Ecuador, Embajador Galo Leoro F. Estuvieron presentes al acto los señores Embajadores Jaime Aparicio y Fabio Vío Ugarte, Coordinadores Nacionales de Bolivia y Chile, respectivamente, los señores Embajadores de los países miembros del Grupo de Río y el Cuerpo Diplomático acreditado en Quito.

2. Al término de este evento se realizó la reunión de la Troika, conformada por Brasil, Bolivia y Ecuador - y Chile como país que deja la Troika- para conocer el informe de actividades sobre la gestión del Coordinador Nacional del Brasil, la entrega de documentos de la Secretaría Pro-Tempore y la confirmación del calendario de reuniones del Grupo de Río para 1995.

Informe de la gestión del Brasil como Secretaría
Pro-Tempore

3. El Coordinador Nacional del Brasil, Embajador Luiz Filipe de Macedo Soares, hizo una exposición sobre su gestión y experiencia al frente de la Secretaría Pro-Tempore y entregó un



documento con un resumen de las actividades de la Secretaría. De igual forma, hizo la entrega del archivo de los documentos de la Secretaría del Grupo de Río. Los demás Coordinadores Nacionales resaltaron la calidad e intensidad del trabajo desarrollado por la Secretaría Pro-Témpore a cargo del Brasil.

4. La Troika trató sobre la realización del Seminario sobre Medidas de Promoción de Confianza y Seguridad, de conformidad con las conversaciones mantenidas entre los Ministros de Relaciones Exteriores del Grupo de Río y de la Unión Europea, en Nueva York, en septiembre de 1994. Dicho evento, está previsto realizarse durante el próximo mes de abril. Está en consideración el ofrecimiento del Gobierno de Argentina para que el mismo se realice en ese país.

Confirmación del Calendario de Reuniones del Grupo de Río para 1995

5. El Coordinador Nacional del Ecuador presentó, a consideración de los demás representantes, el calendario de reuniones para 1995, el cual quedó aprobado de la siguiente forma:

1. Reunión de Coordinadores Nacionales para tratar sobre la Reunión del Grupo de Río con la Unión Europea, 9 y 10 de febrero, Quito.
2. III Reunión de Alto Nivel Económica y Comercial entre la Unión Europea y el Grupo de Río, 1ro. de marzo, Bruselas.
3. V Reunión Institucionalizada de Cancilleres entre el Grupo de Río y la Unión Europea, París, 17 y 18 de marzo.



precedida de una reunión de los Cancilleres del Grupo de Río en la misma ciudad el 16 de marzo, y de Coordinadores Nacionales, los días 14 y 15 de marzo.

4. XIV Reunión Ordinaria de Cancilleres del Grupo de Río, Quito, 22 y 23 de mayo, (Reunión de Coordinadores Nacionales 21 de mayo.)

5. Reunión de la Troika del Grupo de Río con el Canciller del Japón, Tokio, semana que se inicia el 10 de julio.

6. Reunión del Grupo Técnico de Trabajo entre el Grupo de Río y el Parlamento Latinoamericano, Quito, 20 de julio.

7. Reunión de los Coordinadores Nacionales del Grupo de Río para tratar el texto de la Declaración Presidencial de la Novena Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno, Quito, 21 y 22 de julio.

8. Novena Reunión de Jefes de Estado y de Gobierno del Grupo de Río, Quito, 1 y 2 de septiembre, precedida de una Reunión de Cancilleres el 31 de agosto, y otra de Coordinadores Nacionales, los días 29 y 30 de agosto.

9. Reuniones del Grupo de Río en Nueva York, al margen de la Asamblea General de las Naciones Unidas, Nueva York, 25 al 29 de septiembre, precedida de una reunión de los Coordinadores Nacionales el 22 de septiembre, y otra si fuese necesaria el 23 de septiembre.

Reuniones con : Canciller del Japón;

Canciller de la República Popular China;

Canciller de la Federación de Rusia;

Secretario de Estado de los EE.UU.;

Canciller del Canadá;

Cancilleres de los Estados miembros de la Unión Europea;

Cancilleres de los Estados miembros del ASEAN;



Cancilleres de los Estados miembros del Consejo de Cooperación de los Países del Golfo.

6.- Para el formato de la V Reunión Institucionalizada entre la Unión Europea y el Grupo de Río, el Coordinador Nacional del Brasil propuso adoptar un nuevo mecanismo mediante el cual los señores Ministros, en el primer día, conformarían 3 grupos de 10 países, cada uno presidido por dos relatores, miembros de las Troikas del Grupo de Río y de la Unión Europea, encargados de presentar, al día siguiente, un informe de labores, que sería puesto a consideración de la reunión en pleno para su discusión.

7.- La Secretaría Pro-Tempore hará las gestiones del caso para hacer conocer a la Unión Europea esta nueva modalidad que podría adoptarse durante la próxima reunión a celebrarse en París, en marzo.

8.- Se señalaron tres grandes temas para la V Reunión Institucionalizada entre la Unión Europea y el Grupo de Río:

- 1) económicos-financieros y comerciales,
- 2) políticos: democracia, derechos humanos, corrupción, narcotráfico, terrorismo.

- 3) sociales - desarrollo sostenido;

los mismos que la Secretaría Pro-Tempore transmitirá a los demás países del Mecanismo de Consulta, con el objeto de que cada uno de ellos elabore sus sugerencias sobre temas específicos dentro de éstos, con el objeto de elaborar el temario definitivo para la reunión de Cancilleres en París.



9.- A seguir, el Coordinador Nacional del Ecuador hizo una relación de los temas en los cuales el Grupo de Río podría preparar una posición conjunta, la misma que sería analizada durante la primera reunión de Coordinadores Nacionales de 1995:

- a) Organización Mundial del Comercio.
- b) Cumbre sobre Desarrollo Social, Copenhague
- c) Conferencia Mundial sobre la Mujer, Beijing
- d) Conferencia sobre Asentamientos Humanos Habitat II, Estambul.

10.- Fue recibida con agrado la propuesta del Coordinador Nacional del Brasil para que el tema principal de la reunión de Cancilleres del Grupo de Río, del 22 y 23 de mayo, sea una evaluación y revisión de la Cumbre de Miami, lo cual permitiría eventualmente solicitar una reunión del Grupo de Río con los Estados Unidos de América para tratar este tema en particular.

11.- El Coordinador Nacional de Chile entregó a la Secretaría copia del texto de la Declaración Pública emitida por la Conferencia Regional de Ministros y Autoridades responsables del Desarrollo Social, que se reunió en Santiago de Chile, entre los días 11 y 12 de enero de 1995.

12.- El Coordinador Nacional de Bolivia propuso que en la reunión de Coordinadores Nacionales se trate el tema de la participación del Grupo de Río en la Cumbre sobre Desarrollo Social tomando como base el documento sobre "Pobreza, Marginalidad y Desempleo", presentado por el Grupo de Río a la Secretaría de la Conferencia sobre Desarrollo Social en Dinamarca.

13.- Se tomó nota que la Representación de los países

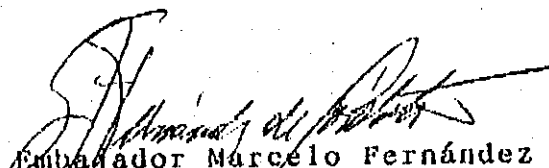


centroamericanos ante el Grupo de Río fue transmitida de Guatemala a la República de Nicaragua, para 1995.

14.- La Troika del Grupo de Río recibió a los señores Diputados Humberto Pelaéz, Juan Adolfo Singer, y Pascual del Cioppo Secretario General, Presidente Alternativo y Vicepresidente del Parlamento Latinoamericano, respectivamente, quienes realizaron una lectura del Borrador del Acta de Intención para la Creación de la Comunidad Latinoamericana de Naciones, de conformidad con el punto 24 de la Declaración de Buenos Aires, del 2 de diciembre de 1992, la misma que será sometida, para su aprobación, al plenario de la Junta Directiva del Parlamento Latinoamericano el 2 de febrero de 1995. Una vez aprobada, será transmitida a la Secretaría Pro-Tempore del Grupo de Río, quien se encargará de distribuirla a los Coordinadores Nacionales del Mecanismo de Consulta.

15.- Se acordó recibir, en Quito, a los representantes del Parlamento Latinoamericano el próximo 10 de febrero, durante la reunión de Coordinadores Nacionales del Grupo de Río.

Atentamente,



Embajador Marcelo Fernández de Córdoba
Coordinador Nacional del Ecuador

DISCURSO DEL CANCELLER DEL ECUADOR EN LA CEREMONIA DE TRASPASO DE
LA SECRETARIA PRO TEMPORE DEL GRUPO DE RIO

Señores:

Me es altamente honroso dirigirme a ustedes en esta ceremonia de traspaso de la Secretaría Pro Tém-pore del Grupo de Río al Ecuador, de conformidad con el mandato acordado en Santiago de Chile en 1993, por los señores Jefes de Estado y de Gobierno del Mecanismo Permanente de Consulta y Concertación Política, y ratificado en la Cumbre de Río de Janeiro, el año pasado.

Al mismo tiempo, es muy grato para mi dar la bienvenida a los señores Coordinadores Nacionales de Brasil y Chile, y de manera especial al señor Coordinador de Bolivia, país que pasa a integrar, desde esta fecha, y hasta el fin del año en curso, la "Troika" del Grupo de Río, junto al Brasil y al Ecuador.

La Secretaría Pro Tém-pore conlleva una altísima responsabilidad que el Ecuador sabrá desempeñarla a cabalidad, para continuar con la labor que han desarrollado los países que le precedieron en tan honroso encargo; mencionaré especialmente a los dos últimos, Chile y Brasil.

El año que se inicia trae consigo una serie de nuevos desafíos a la comunidad internacional entera. Y para enfrentarlos, el Grupo de Río, que ha probado ser un mecanismo idóneo de concertación política en el Hemisferio, deberá canalizar y armonizar el pensamiento y acción política individuales de cada uno de sus miembros, a fin de profundizar la presencia de nuestra región en el concierto internacional, mediante una participación activa en los foros multilaterales, además de una nueva reiteración de los diálogos bilaterales con países específicos o grupos colectivos de países, agrupados en acuerdos de carácter político o económico.

La consolidación de la democracia en nuestra región ha permitido que el diálogo interno entre los distintos países del Grupo de Río sea provechoso y fluido. La cimentación de las bases democráticas en el Continente es uno de los mayores anhelos de todos nuestros pueblos.

El Grupo de Río, desde sus orígenes, con la autoridad máxima, proveniente de su mandato basado en la legitimidad democrática de los Gobiernos que lo constituyen, lleva en sí mismo



la conciencia de la legalidad jurídica para defender la voluntad política de todos los pueblos del Hemisferio. Tal cual sucediera en el pasado, frente a situaciones emergentes o realidades no superadas, la Secretaría Pro-Tempore del Grupo de Río, a cargo de la Cancillería del Ecuador, estará alerta para promulgar las decisiones de los países miembros sobre cuestiones que pudieran comprometer o preocupar la conciencia de la legitimidad jurídica que celosamente guarda en nuestro Hemisferio el Grupo de Río.

No debemos olvidar la necesaria difusión y defensa de los derechos humanos, de manera indivisible y correlacionada; los derechos humanos incluyen el derecho al desarrollo, pues solamente en un medio digno, podrá el ser humano desenvolverse a plenitud y lograr el efectivo goce de tales derechos.

Dentro de las conversaciones que hemos mantenido con otras regiones y países, se encuentran aquellas con la Unión Europea, con la que está prevista la Quinta Reunión Institucionalizada, que deberá celebrarse en marzo del corriente año. Esperamos que este nuevo contacto permita profundizar las relaciones con dicho grupo, ahora ampliado con el ingreso de nuevos miembros, y facilite la superación de determinados problemas de comercio.

En otro ámbito de las relaciones del Grupo de Río, la reciente Cumbre Hemisférica convocada por el Presidente William J. Clinton y celebrada en Miami el mes pasado, permitió que 34 países del Continente intercambiáramos una serie de criterios y conceptos en torno a lo que ha sido y, en lo sucesivo, debería ser el marco de nuestras relaciones en varios ámbitos del convivir internacional.

La participación y aportes conceptuales del Grupo de Río, en la etapa de consultas y negociaciones de los documentos propuestos para la Cumbre de las Américas, fue recogida, sin duda, en la Declaración de Principios y en el Plan de Acción resultante del evento.

Los documentos emanados de la Cumbre de las Américas están inspirados en los ideales de democracia y desarrollo. Establecen, entre otros aspectos, la creación de una zona de libre comercio hemisférica, que se iniciará en el año 2005, lo que supone un importante compromiso de todos los países en las negociaciones previstas para diseñar su estructura y con la finalidad de establecer la más conveniente convergencia entre los procesos de integración. En el desarrollo de esta materia, la participación del



Grupo de Río se torna fundamental, para afrontar eficazmente el reto que supone el establecimiento del libre comercio hemisférico para nuestros países.

Otros temas tratados con especial relevancia durante la Cumbre y que deberán ser atendidos prioritariamente por el Grupo de Río se refieren al fortalecimiento de la democracia, el respeto a los derechos humanos, la lucha contra la corrupción, el combate al narcotráfico, la protección del medio ambiente, la emergencia para atender a zonas afectadas por la pobreza crítica y el desarrollo sustentable.

La constante búsqueda del bienestar de nuestros pueblos, basada en la obtención del crecimiento económico y del libre intercambio de productos, nos sitúan frente a muchos problemas que el devenir internacional nos presenta; la cada día mayor integración mundial y la creciente interdependencia de unos países frente a otros, hace que las conversaciones que mantengamos con otras regiones y países, como los del ASEAN, China, Japón, Rusia, Canadá, Estados Unidos de América y la antes mencionada Unión Europea, permitan un mayor acercamiento y un mejor conocimiento de nuestras realidades para obtener un mejor y más eficiente resultado.

Dicha interdependencia debe llevar a la Comunidad Internacional a buscar urgentes y definitivas soluciones a los problemas que existen en la ex Yugoslavia y otras regiones del planeta. El Grupo de Río, como Mecanismo Permanente de Consulta y Concertación Política debe también tratar de coordinar criterios que permitan soluciones a los problemas pendientes, para asegurar una paz permanente.

El anhelo de una integración de América Latina y el Caribe ha llevado al Grupo de Río, conjuntamente con el Parlamento Latinoamericano, a prever el establecimiento de una Comunidad Latinoamericana de Naciones.

Los Jefes de Estado y de Gobierno del Grupo de Río, en su Sexta Cumbre Presidencial celebrada en Buenos Aires en 1992, instruyeron a sus Ministros de Relaciones Exteriores la evaluación conjunta de la propuesta del establecimiento de una Comunidad Latinoamericana de Naciones. Los Cancilleres, en Santiago de Chile, un año más tarde, resolvieron constituir, para su estudio, un Grupo Técnico de Trabajo que, en noviembre de 1994, en Sao



Paulo, tuvo su primera reunión.

Ciertamente, la dedicación conjunta del Grupo de Río y el Parlamento Latinoamericano, luego de su futura aprobación, por parte de los Jefes de Estado, del Acta de Intención para la creación de la Comunidad Latinoamericana de Naciones, dará lugar a las más amplias posibilidades de estudio, de trabajo, y de entendimiento para alcanzar en un plazo no lejano una verdadera integración latinoamericana.

La creación de la Organización Mundial de Comercio, que reemplaza al Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio- GATT- ya en pleno funcionamiento desde el primer día este año, debe comprometer de manera especial al Grupo de Río en sus esfuerzos para, además de proclamar los principios de libertad de comercio y condena de restricciones al libre intercambio de bienes y servicios, intensificar los contactos y negociaciones en marcha entre los distintos acuerdos de integración existentes en la Región, a fin de estrechar los vínculos que los unen, superar las diferencias que hubieren, para alcanzar la meta deseada de integración global. El Grupo de Río, que agrupa políticamente a la región debe constituirse también en el mecanismo aglutinador de las aspiraciones unificadoras de todas nuestras economías; todavía, aunque cada vez menos, separadas por vestigios de proteccionismos superados por la doctrina moderna y también por la experiencia de la realidad actual.

La libre circulación de los bienes y servicios permitirá una mejoría del comercio mundial que fortalecerá el multilateralismo y el incremento de las relaciones comerciales intrarregionales.

Los trabajos del Grupo de Río, cuya Secretaría Pro Témporte pasa ahora al Ecuador, como dije al inicio de esta intervención, debe llevarnos a reflexionar en torno a los grandes desafíos de estos últimos años antes del fin de siglo, predecesores de un nuevo milenio lleno de esperanza para los pueblos de Latinoamérica y el Caribe.

Al recibir formalmente la Secretaría Pro Témporte del Grupo de Río, deseo expresar el reconocimiento del Gobierno del Ecuador, por la excelente gestión desarrollada al frente de la misma por el Excelentísimo señor Ministro de Relaciones Exteriores del Brasil, Embajador Celso Amorin, y sus más cercanos colaboradores.

Gracias.